Asunción, 28 de agosto de 2019.-

ADENDA N° 01

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN" ID N° 359.129.-

Sres. POTENCIALES OFERENTES:

La DOC de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales se dirige a Ustedes con el objeto de poner a conocimiento la presente Adenda.

En la **SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS**

ITEM 4 – UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA).

DONDE DICE:

Nro.	Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido
1	**MARCA**	(Indicar)	Exigido
2	**MODELO**	(Indicar)	Exigido
3	**PROCEDENCIA**	(Indicar)	Exigido
4	**Cantidad**	35 (treinta y cinco)	Exigido
5	**Capacidad**	800 VA o superior.	Exigido
6	**Alimentación eléctrica**	Entrada/Salida 220~230 Volts 50/60 Hz.	Exigido
7	**Potencia de Salida**	540 Vatios.	Exigido
8	**Conexiones de salida**	4 IEC 320 C13 (Respaldo de batería), 4 IEC 320 C13 (Protección contra sobretensiones), Protección de conector RJ45.	Exigido
9	**Autonomía Mínima**	20 min.	Exigido
10	**Protección**	Contra sobre picos y corto circuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación.	Exigido
11	**Baterías**	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.	Exigido
12	**Panel de control**	LCD	Exigido
13	**Compatibilidad con Sistemas Operativos**	Windows XP/7/superior.	Exigido
14	**Cables de energía**	2 Cables tipo IEC 320 C14. 1 cable tipo IEC 320 C13. (Como Mínimo)	Exigido
15	**Alarmas**	Audibles para emergencias como: Batería baja, sobrecarga, etc.	Exigido
16	**Tipo de Batería**	Sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración Tiempo típico de recarga 12 horas Vida útil 3 – 5 años Comunicaciones y manejo Puerto de interfaz Cable de señalización simple RS-232 opcional, USB Panel de control Panel LCD indicador de estado y consola de control Alarma audible Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: alarma de sobrecarga de tono continuo.	Exigido
17	**Certificación**	ISO 9001:2008 A-tick, C-tick, CE, GOST, Certificación GS, RoHS Norma REACH: No contiene sustancias altamente preocupantes (SVHC)	Exigido
18	**Garantía**	Contra defectos en materiales y mano de obra por 3 años. La garantía de reposición sin problemas deberá incluir los costos para el sitio del cliente de envío de la nueva unidad de reemplazo y los gastos de envío desde el sitio del cliente para la devolución de la unidad fallida. Las garantías del fabricante deberán cubrir todas las partes, incluyendo la batería.	Exigido
19	**Componentes del equipo y números de parte**	Todos los componentes deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con	Exigido

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Lic. Nancy Godey
Directora

		el catálogo on-line del fabricante.	
20	**Tipo de Garantía y Servicio**	Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde ofertados posee respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir. En caso de que el oferente no posea recursos humanos y técnicos, para garantizar a la institución la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá ser hecha por cuenta del Oferente que resulte adjudicado.	Exigido

DEBE DECIR:

Nro.	Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido
1	**MARCA**	(Indicar)	Exigido
2	**MODELO**	(Indicar)	Exigido
3	**PROCEDENCIA**	(Indicar)	Exigido
4	**Cantidad**	35 (treinta y cinco)	Exigido
5	**Capacidad**	800 VA o superior.	Exigido
6	**Alimentación eléctrica**	Entrada/Salida 220~230 Volts 50/60 Hz.	Exigido
7	**Potencia de Salida**	**480Vatios / 800VA**	Exigido
8	**Conexiones de salida**	**4 IEC 320 C13 (Respaldo de batería), 4 IEC 320 C13 (Protección contra sobretensiones), Protección de Internet/módem.**	Exigido
9	**Autonomía Mínima**	**20 min. A 122 Watts.**	Exigido
10	**Protección**	Contra sobre picos y corto circuitos, sobre tensiones.	Exigido
11	**Baterías**	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.	Exigido
12	**Panel de control**	LED	Exigido
13	**Compatibilidad con Sistemas Operativos**	Windows XP/7/superior.	Exigido
14	**Cables de energía**	2 Cables tipo IEC 320 C14. 1 cable tipo IEC 320 C13. (Como Mínimo)	Exigido
15	**Alarmas**	Audibles para emergencias como: Batería baja, sobrecarga, etc.	Exigido
16	**Tipo de Batería**	**Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración.** **Alarma audible Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: alarma de sobrecarga de tono continuo.**	Exigido
17	**Certificación**	ISO 9001:2008 A-tick, C-tick, CE, GOST, Certificación GS, RoHS Norma REACH: No contiene sustancias altamente preocupantes (SVHC)	Exigido
18	**Garantía**	Contra defectos en materiales y mano de obra por 3 años. La garantía de reposición sin problemas deberá incluir los costos para el sitio del cliente de envío de la nueva unidad de reemplazo y los gastos de envío desde el sitio del cliente para la devolución de la unidad fallida. Las garantías del fabricante deberán cubrir todas las partes, incluyendo la batería.	Exigido
19	**Tipo de Garantía y Servicio**	Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde ofertados posee respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia	Exigido

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 222/93

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.

		Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir. En caso de que el oferente no posea recursos humanos y técnicos, para garantizar a la institución la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá ser hecha por cuenta del Oferente que resulte adjudicado.	

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2256/03

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.